

ALNMC_UCS_Depuración_y_Destrucción_de_Tarjetas

Nombre

Artifact Content

Especificación de caso de uso

Administrador de Tarjetas/ Depuración y Destrucción de Tarjetas.

1. Descripción

Este Caso de uso describe el proceso para la depuración y destrucción de tarjetas.

2. Actores

- Administrador de Tarjetas
- Adn Sucursal
- BD Alnova

3. Pre condiciones

N/A

4. Flujo de eventos

Flujo básico

1. Solicitud de depuración de tarjetas

Adn Sucursal

- Cuando un ejecutivo necesita dar de baja tarjetas vencidas, perdidas, que no recogió un cliente algún otro caso que amerite la baja de una o mas tarjetas, el ejecutivo ingresa a la opción de depuración de tarjetas dentro del Portal de tarjetas de ADN. También puede hacer la depuración por una sola tarjeta (para este caso pueden deslizar la tarjeta)
- Especifica el motivo por el cual se van a depurar las tarjetas.
- Ingresa las tarjetas a depurar.
- Para el caso de que aun estuviera(n) vigente(s), se solicita la huella del gerente para que este enterado.
- Se envía la petición.

2. Recepción de petición Servicio de Arquitectura

- El Web Service **Servicio_Conexion** recibe la petición e invoca la transacción **M121** (La misma transacción de cancelación, solo que en este caso se debe agregar una descripción de depuración de tarjetas)

3. Recepción de la petición en el Administrador de Tarjetas

Administrador de tarjetas / BD Alnova

- Recibe la petición para reposición de tarjeta.
- Escribe en la BD de Alnova. Desde ese momento las tarjetas quedan canceladas.
- Se retorna una respuesta.

4. Impresión de Carta de Destrucción

Adn Sucursal

- Una vez realizado el proceso de depuración, se imprime un carta de destrucción donde se incluyen los números de tarjetas a destruir.
- El empleado o ejecutivo junto con el gerente firman el documento como testigos del proceso.

- Se procede a cortar las tarjetas.
- Las carta de destrucción se guarda y servirá como evidencia en caso de alguna auditoría.
- Si se tienen también se guarda evidencia de los plásticos destruidos.

Flujos alternos

N/A

Flujo General

N/A

Flujo Extraordinario

N/A

Flujo Excepcional

N/A

5. Post condiciones

- N/A
 - N/A
 - N/A
 - N/A
 - N/A
 -
6. *Requerimientos especiales*
 7. *Información adicional*
 8. *Riesgo asociado*